

INFORME SECRETARIAL

23 de junio de 2021, al despacho de la señora Juez, informando que se reciben los anteriores documentos e indican presentar una solicitud de entrega de vehículo. Igualmente le informo que revisado el libro radicador no existe la carpeta correspondiente de JAIME ALONSO BORDA PAEZ. Sirvase proveer.



CAROLINA DEL ROSARIO MURILLO ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL ANOLAIMA

Anolaima, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: SOLICITUD ENTREGA DE
VEHÍCULO (RAP-405)

De conformidad con el Informe Secretarial que antecede y revisados los documentos que preceden se observa que el memorialista requiere se realice audiencia de entrega de un vehículo que estuvo involucrado en un accidente de tránsito; se encuentra que:

1. Corresponde a la Fiscalía General de Nación presentar las solicitudes de entrega de vehículo, por lo que se remitirán las diligencias a la Fiscalía Local, para que conozca el caso y proceda de conformidad.

CUMPLASE

La Juez,



MARGARITA ROSA FERIA GRIMALDO

La Secretaria,



CAROLINA DEL ROSARIO MURILLO ALVAREZ